



CEU

*Universidad
San Pablo*

Guía Docente Master Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado Curso 2022-2023

Materia: Trabajo fin de Máster

Semestre: segundo

Modalidad: Presencial

Facultad: DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.- MATERIA:

Módulo en el que se integra la materia: Trabajo fin de Máster		
Nombre: Trabajo fin de Máster		
Código: 10214		
Curso(s) en el que se imparte: 2º	Segundo Semestre	
Carácter: obligatoria/básica	ECTS: 6	Horas ECTS: (25)
Idioma: español	Modalidad: Presencial	

2.- ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Departamento: Facultad de Derecho
Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsables de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Miguel Pérez de Ayala Becerril
Tlfno (ext):	91 456 63 00
Email:	perezaya@ceu.es
Perfil académico y/o profesional:	Profesor Adjunto Derecho Financiero y Tributario USP CEU

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Los alumnos podrán contactar con el profesor a través del teléfono y del correo electrónico facilitado anteriormente, al objeto de que pueda atenderles y ayudarles a solucionar las dudas que pudieran surgir.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Determinación del nivel de aprovechamiento real de los estudios cursados a través de la realización de un caso práctico final sobre un aspecto o tema concreto de una de las materias cursadas, o bien, de varias de ellas, mediante un análisis interdisciplinar.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1	Conocer y saber utilizar bases de datos jurídicas especializadas extrayendo la información adecuada para utilizar en cada caso

Código	Competencias Específicas
CE1	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado
CE2	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
CE3	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
CE4	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
CE 5	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE 6	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
CE 8	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE 9	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
CE 11	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE 12	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
CE 13	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
CE 14	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Resultados de Aprendizaje
Ser capaz de usar, en la práctica jurídica, un lenguaje jurídico depurado
Analizar y resumir los aspectos esenciales de un asunto jurídico concreto

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Materia	150
---------------------------	-----

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF5	Trabajo fin de Master: Actividad formativa no presencial en la que el alumno desarrolla el aprendizaje realizado a través del máster, dirigido y tutelado por un profesor del claustro, que consiste en la realización de un trabajo pautado y posterior defensa del mismo. Esta defensa se realizará siempre al finalizar el Máster.	150
TOTAL Horas No Presenciales		150

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

ACTIVIDAD FORMATIVA	DEFINICIÓN
<p>AF1.- Clases Teórico – Prácticas</p>	<p>Partiendo de que los fundamentos teóricos se presumen conocidos y que, por tanto, las sesiones Teórico-Prácticas no tienen, esencialmente, un contenido de transmisión de conocimientos, éstas se conciben como una gran oportunidad de transmisión de información experta buscando un conocimiento específico de la materia, institución o tema planteado, aproximando a los alumnos al esquema de razonamiento jurídico avanzado y situándoles en los planteamiento alternativos y en los elementos centrales de la decisión estratégica en el planteamiento de los conflictos jurídicos, para que puedan conocerse los elementos de éxito o fracaso en las estrategias utilizadas.</p> <p>Se plantean tres opciones de enseñanza:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caso práctico judicial. En los supuestos en que la perspectiva procesal sea muy relevante y los argumentos se relacionen directamente con el ámbito procesal, cuando se trate de cambios de interpretación especialmente significativos o cuando exista una jurisprudencia contradictoria que pueda analizarse especialmente. 2. Supuesto concreto no jurisdiccional (Contratos, Informes, Laudos, etc..). Cuando pueda utilizarse un caso real, cuando el contrato responda a una estrategia premeditada, cuando puedan hacerse públicos los resultados y las claves del éxito o el fracaso, cuando permitan analizar las posiciones contradictorias y el resultado judicial, en su caso. 3. Exposición razonada de contenidos. Exposición de contenidos teóricos específicos y adaptados a materias relacionadas con el ejercicio profesional que no se identifiquen con los contenidos temáticos de la carrera.
<p>AF 2.- Casos Prácticos</p>	<p>Los viernes del curso se reservan para el estudio y resolución y familiarización de los alumnos con casos complejos de la práctica profesional, analizando con una metodología común, problemas de carácter interdisciplinar, examinando las diversas estrategias que</p>
	<p> pueden utilizarse en la defensa de un asunto y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>Los alumnos aprenden a asumir roles de defensa intercambiables, a valorar la posición estratégica de los demás en relación con un mismo asunto profesional para organizar una visión específica de los asuntos encomendados, y a encontrar fórmulas de colaboración y de funcionamiento en equipo en la defensa de asuntos profesionales Los ponentes podrán optar por una de las siguientes metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un caso jurisdiccional. - Conformación de un negocio jurídico específico.
<p>AF 3.- Sesiones Online</p>	<p>El alumno obtiene el conocimiento teórico suficiente de las materias que componen los estudios convencionales de derecho.</p> <p>En el Campus Virtual del Master los alumnos disponen de una serie de test en relación con los temarios generales de las asignaturas de la carrera ligada al ejercicio de la abogacía.</p>
<p>AF 4.- Trabajo Autónomo del alumno</p>	<p>El alumno se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.</p>

AF 5.- Trabajo fin de Master	Trabajo fin de Master: Actividad formativa no presencial en la que el alumno desarrolla el aprendizaje realizado a través del máster, dirigido y tutelado por un profesor del claustro, que consiste en la realización de un trabajo pautado y posterior defensa del mismo.
AF 6.- Prácticas Externas	Las prácticas se desarrollarán total o parcialmente en alguna de las instituciones siguientes: juzgados o tribunales, fiscalías, sociedades o despachos profesionales de abogados, departamentos jurídicos o de recursos humanos de las Administraciones Públicas, instituciones oficiales o empresas

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)			
Código	Nombre	Peso máximo	Peso mínimo
	Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación global del trabajo (60%) <ul style="list-style-type: none"> • Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas • Relevancia: originalidad e innovación • Pensamiento crítico • Explicación de los fundamentos teóricos que fundamentan el trabajo • Síntesis e integración de los fundamentos teóricos • Orden y claridad en la estructura del trabajo • Corrección formal Defensa del TFM ante Tribunal (40%)	100%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación oral: capacidad comunicativa • Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado • Calidad de los argumentos y del debate 		

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno que no supere la MATERIA en la convocatoria ordinaria, deberá presentar de nuevo el Trabajo Fin de Master en las mismas condiciones que en la Convocatoria ordinaria

2.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN
SE 7.- Sistema de Evaluación del Trabajo fin de Master	Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación global del trabajo (60%) <ul style="list-style-type: none"> • Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas

	<ul style="list-style-type: none">• Relevancia: originalidad e innovación• Pensamiento crítico• Explicación de los fundamentos teóricos que fundamentan el trabajo• Síntesis e integración de los fundamentos teóricos• Orden y claridad en la estructura del trabajo• Corrección formal <p style="text-align: center;">Defensa del TFM ante Tribunal (40%)</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicación oral: capacidad comunicativa• Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado <p>Calidad de los argumentos y del debate</p>
--	--